

2º) Que conozco el Proyecto, con su contenido, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

3º) Que la empresa a la que represento, cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

En.....a.....de.....de 20.....

Firma

La documentación exigida se podrá presentar en original o copia de la misma, debidamente compulsada o autenticada por la Administración o por notario.

En este mismo sobre se incluirá la declaración de las empresas sobre el número de personas a ocupar con ocasión de la ejecución del contrato y el plazo de ejecución propuesto para la ejecución de las obras.

Dada la naturaleza del procedimiento no se admite la introducción de variantes en las proposiciones.

Jaca, 27 de febrero de 2009.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

1428

ANUNCIO de licitación para contratar las obras de «Reurbanización de la Calle Echegaray» de Jaca.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público se publica la convocatoria de la licitación que se señala a continuación, financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 2/2008, de 28 de Noviembre.

1.- Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jaca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Modalidad de la adjudicación: Tramitación urgente, por procedimiento abierto, oferta más ventajosa económicamente para la Administración, varios criterios de adjudicación.

3.- Precio del contrato: Valor estimado de 244.274,08 euros y 39.083,85 euros de IVA.

4.- Contenido del contrato objeto de licitación: Reurbanización de la Calle Echegaray.

5.- Plazo de ejecución máximo: Tres meses contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo. En todo caso deberán estar concluidas antes del día 1 de enero de 2010.

6.- Clasificación empresarial exigida: No se exige.

7.- Criterios de adjudicación:

€Fomento de Empleo: Hasta 30 puntos.

€Mejora del Plazo de Ejecución: Hasta 15 puntos.

€Precio: Hasta 5 puntos.

8.- Nombre y dirección a la que deben enviarse las ofertas: Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Jaca, C/ Mayor, 24 – 22700 Jaca (Huesca) Teléfono: 974-357214 - Fax nº 974-355666.

9.- Fecha límite de recepción de ofertas: Trece días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha en que salga publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al Órgano de contratación mediante Fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos, no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este Anuncio.

10.- La apertura de pliegos: Las ofertas (Sobre B) se abrirán el quinto día hábil a las catorce horas, a contar desde el siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en acto público. Si coincidiese en sábado se trasladará al lunes siguiente.

11.- Garantía Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

D.....con domicilio en.....CP....., D.N.I. nº., teléfono.....en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de....., con domicilio en CP....., teléfono....., y D.N.I. o C.I.F.(según se trate de persona física o jurídica) nº.....), enterado del expediente para la contratación de las obras de.....por procedimiento abierto, oferta más ventajosa económicamente para la Administración, varios criterios de adjudicación, hago constar :

1º) Que me comprometo a su ejecución por el precio deeuros y€correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, debiendo entenderse comprendidos en el precio todos los conceptos incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal al igual que el beneficio industrial del contratista.

2º) Que conozco el Proyecto, con su contenido, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

3º) Que la empresa a la que represento, cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

En.....a.....de.....de 20.....

Firma

La documentación exigida se podrá presentar en original o copia de la misma, debidamente compulsada o autenticada por la Administración o por notario.

En este mismo sobre se incluirá la declaración de las empresas sobre el número de personas a ocupar con ocasión de la ejecución del contrato y el plazo de ejecución propuesto para la ejecución de las obras.

Dada la naturaleza del procedimiento no se admite la introducción de variantes en las proposiciones.

Jaca, 27 de febrero de 2009.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

1429

ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de Febrero de 2009, se aprobó la adjudicación provisional de las obras de «Rehabilitación de la cubierta de la Biblioteca Municipal de Jaca», financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jaca.

b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría General.

c) Número de Expediente: Rehabilitación de la Cubierta de la Biblioteca Municipal de Jaca.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Rehabilitación de la cubierta de la Biblioteca Municipal de Jaca.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

a) Precio: 72.883,47 euros de valor estimado y 11.661,36 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

a) Fecha: 25 de Febrero de 2009

b) Contratista: Construcciones F.J. Gil Ibor, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 69.970 euros de valor estimado y 11.195,20 euros de IVA.

En Jaca, a 2 de marzo de 2009.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

1430

ANUNCIO de licitación para contratar el Servicio de «Expendeduría pública de bebidas y comida rápida a situar en la Estación Municipal de Autobuses» de Jaca.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público se publica la convocatoria de la licitación que se señala a continuación:

1.- Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jaca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Modalidad de la adjudicación: Procedimiento abierto, oferta más ventajosa económicamente, varios criterios de adjudicación.

3.- Tipo de Licitación: Se fija un tipo mínimo de licitación de cuatro mil euros anuales más IVA. A partir de esta cifra podrán proponer los concursantes mejoras al alza.

4.- Contenido del contrato objeto de licitación: La instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas y otros de la Estación de Autobuses de Jaca

5.- Plazo de Contratación: Se establece un plazo cuatro años improrrogables. Se computará dicho plazo a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación al interesado.

6.- Criterios de adjudicación:

- Precio ofertado hasta el 60 %

- Tipo de productos que se ofrecerán a los usuarios hasta el 25 %

- Instalación de otros servicios (teléfono Público, etc...) hasta el 15 %

7.- Nombre y dirección a la que deben enviarse las ofertas: Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Jaca, C/ Mayor, 24 – 22700 Jaca (Huesca) Teléfono: 974-357214 - Fax nº 974-355666.

8.- Fecha límite de recepción de ofertas: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha en que salga publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.